



Riobamba, 15 de abril de 2025
Oficio N° 002-ARBI-ESPOCH-2025-12

Ingeniero
Byron Ernesto Vaca Barahona, PhD.
RECTOR DE LA ESPOCH
Presente. –

De nuestra consideración:

Reciba un cordial saludo, por medio del presente nos permitimos remitir el informe de calificación de ofertas presentadas para el procedimiento Especial de Arrendamiento **ARBI-ESPOCH-2025-12**, correspondiente al **ARRENDAMIENTO DEL LOCAL PARA EL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y COPIADO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS PECUARIAS DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**, el mismo que se detalla a continuación:

ANTECEDENTES:

Mediante Resolución de Inicio de proceso No. 019-ESPOCH-UCP-2025, de fecha 25 de marzo del 2025, se nos designó como miembros de la comisión de evaluación del proceso correspondiente al **ARRENDAMIENTO DEL LOCAL PARA EL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y COPIADO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS PECUARIAS DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**; razón por la cual se procede a la evaluación técnica documental de las ofertas presentadas por los oferentes que se detalla a continuación:

NO.	RAZÓN SOCIAL / REPRESENTANTE LEGAL	RUC	CANON	HOJAS
1	Sr. Milton Williams Bonifaz Noriega	0600873749001	155,75 USD. + IVA + 20 dólares de Servicios Básicos	54
2	Sr. Hugo Hernán Cajamarca Dacto	0602922940001	131 USD. + IVA + 20 dólares de Servicios Básicos	56
3	Ing. David Ignacio Fonseca Villacis	0603012956001	280 USD. + IVA + 20 dólares de Servicios Básicos	116

1. Verificación de la integridad de las ofertas. -

Se revisó la integridad de las ofertas considerando la presentación de todos los formularios y verificando que los mismos se encuentren debidamente elaborados y suscritos; así como también el cumplimiento de los requisitos de los pliegos. A continuación, se detalla el análisis realizado a los oferentes, de cada uno de los parámetros solicitados:





espoch

Dirección
Jurídica

CONTENIDO DE OFERTAS	OFERTA 1 Sr. Milton Williams Bonifaz Noriega VALORACION	OFERTA 2 Sr. Hugo Hernán Cajamarca Dacto VALORACION	OFERTA 2 Ing. David Ignacio Fonseca Villacis VALORACION
1.1 Presentación y Compromiso	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
1.2 Datos Generales del oferente	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
1.3 Componente de los bienes / servicios ofertados;	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
1.4 Oferta Económica (Canon de arrendamiento);	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
1.5 Experiencia del oferente;	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
1.6 Personal mínimo propuesto;	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
1.7 Equipo mínimo requerido	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
1.8 Documentos para presentación de la oferta (requisito mínimo de obligatorio cumplimiento)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

2. Verificación de convalidaciones. -

A partir de la documentación proporcionada por los oferentes, y de acuerdo a lo establecido en el acta de solicitud de convalidación de errores, se evidencia que NO se solicitó convalidaciones a los oferentes.

3. Verificación del cumplimiento de la integridad y requisitos mínimos de la oferta. -

Para la verificación del cumplimiento de la integridad y requisitos mínimos, se aplicó la metodología cumple/no cumple:

PARAMETRO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Integridad de la Oferta	Cumple		
Personal mínimo	Cumple		
Experiencia del oferente	Cumple		
Experiencia del personal mínimo	Cumple		
Equipo mínimo	Cumple		
Términos de referencia	Cumple		
Canon mensual de arrendamiento	Cumple		
Documentos para presentación de la oferta	Cumple		



Riobamba-Ecuador
Panamericana Sur km 1½
Código Postal: EC060155

Teléfono: 593 (03) 2998-200
Telefax: (03) 2 317-001

espoch.edu.ec



esPOCH

Dirección
Jurídica

De conformidad a los pliegos, únicamente aquellas ofertas que cumplan integralmente con los parámetros mínimos requeridos por la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, pasarán a la siguiente etapa de Evaluación del Valor de Canon de Arrendamiento a fin se seleccionar al mejor postor, caso contrario serán descalificadas.

Evaluación del Valor de Canon de Arrendamiento:

RAZÓN SOCIAL / REPRESENTANTE LEGAL	VALOR OFERTADO (Conforme formulario presentado respectivo, sin incluir valor IVA)
Sr. Milton Williams Bonifaz Noriega	\$155,75 USD.
Sr. Hugo Hernán Cajamarca Dacto	\$131 USD.
Ing. David Ignacio Fonseca Villacis	\$280 USD.
MEJOR OFERTA	VALOR OFERTADO (Conforme formulario presentado respectivo, sin incluir valor IVA)
Ing. David Ignacio Fonseca Villacis	\$280 USD.

4. Conclusión. -

Terminada la revisión técnica y documental de las ofertas presentadas en el procedimiento Especial de Arrendamiento **ARBI-ESPOCH-2025-12**, correspondiente al **ARRENDAMIENTO DEL LOCAL PARA EL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y COPIADO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS PECUARIAS DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**, se determina que la oferta correspondiente al Ingeniero **DAVID IGNACIO FONSECA VILLACIS**, **CUMPLE** con los requisitos mínimos solicitados en los pliegos y el canon de arrendamiento mensual ofertado es superior en referencia al canon de arrendamiento mensual establecido en los pliegos del procedimiento; razón por la cual el oferente **CALIFICA**, a la siguiente fase de contratación.

Una vez terminada la fase de calificación de la oferta, se solicita al Analista operador del portal de compras públicas y a la DIRCOM, procedan a publicar el presente informe en los medios pertinentes.

5. Recomendación. -

Por los antecedentes expuestos y en calidad de miembros de la comisión de evaluación, realizamos la recomendación para que se continúe con los trámites legales pertinentes para la adjudicación a favor del oferente, el Ingeniero **DAVID IGNACIO FONSECA VILLACIS**, con **RUC 0603012956001**, por el valor de **USD 280 (DOCIENTOS OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100)** valor que se le incluirá IVA, y USD 20, 00 de servicios básicos.



Riobamba-Ecuador
Panamericana Sur km 1½
Código Postal: EC060155

Teléfono: 593 (03) 2998-200
Telefax: (03) 2 317-001

esPOCH.edu.ec



epoch

Dirección
Jurídica

Se realiza la recomendación de adjudicación en apego a lo dispuesto en el Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, **Artículo 58.- “Comisión técnica.** - *...Los informes de la comisión técnica serán dirigidos a la máxima autoridad o su delegado e incluirán el análisis correspondiente del proceso y la recomendación expresa de adjudicación o declaratoria de cancelación o desierto...”*

Solicitamos tomar en cuenta el contenido de la oferta ganadora, en lo que se refiere a términos de referencia y demás información pertinente, lo cual se deberá hacer constar en el **contrato a suscribirse**.

Información que se remite para los fines pertinentes de Ley.

Ing. Landy Elizabeth Ruiz Mancero
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Dra. Raquel Virginia Colcha Ortiz
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Sr. Iván Lenin Merizalde Pérez
MIEMBRO DE LA COMISIÓN



Riobamba-Ecuador
Panamericana Sur km 1½
Código Postal: EC060155

Teléfono: 593 (03) 2998-200
Telefax: (03) 2 317-001

epoch.edu.ec